La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Published and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. BURLESON, *Postmaster General*

AÑO X No. 373 | SAN JUAN, P. R., 4 DE JUNIO DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

Disminución del salario mínimun aplicable solamente al distrito

Washington, Mayo:—La Corte Suprema ha resuelto que los estados pueden aprobar leyes de salario minimum, y que la reciente desición en contra la ley del salario mínimum es aplicable solamente al distrito de Columbia, de acuerdo con Mr. F. A. Duxburg, presidente de la Comisión Industrial de Minnesota, que esta administrando la Ley del salario mínimum en aquel estado. Mr. Duxbury escribe a la Liga Nacional de Mujeres votantes lo siguiente:

"La Ley envuelta en la decisión fué limitada al distrito de Columbia y no tiene aplicación a ningún estado. La ley del salario mínimum de Minnesota fué aprobada por la Legislatura del estado y ha sido declarada válida por la Corte Suprema de Minnesota."

"El poder de una legislatura de estado para aprobar leyes del salario mínimum ha sido sostenido y mantenido por la Corte Suprema de los Estados Unidos y la reciente decisión en manera alguna afecta lo que ya ha sostenido.

"El deber de los patronos de pagar el salario mínimum como se requiere por la ley del estado, no ha sido afectado en manera alguna por la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos y deber es esperar, no ha sido mal interpretado en lo que concierne a este deber que se ha puesto en claro debido a la publicidad que se ha dado a la decisión con referencia a la ley aprobada por el Congreso pará el distrito de Columbia."

Minimum Wage Decrease Applies Only to District.

Washington, May.—The supreme court has ruled that states may pass minimum wage laws, and the recent decision against a minimum wage law applies only to the District of Columbia, according to F. A. Duxbury, chairman of the Minnesota industrial commission, which administers the minimum wage law in that state. Mr. Duxbury writes to the national league of women voters:

"The law involved in the decision was limited to the District of Columbia and has no application to any state. The Minnesota minimum wage law was passed by the state legislature and has been held valid by the Minnesota supreme court.

"The power of a state legislature to pass minimum wage laws has been sustained by the supreme court of the United States and the recent decision in no way affects that holding.

"The duty of employers to pay the minimum wage, as required by state law, has not been affected in any way by the decisions of the supreme court of the United States, and it is hoped no misapprehension in regard to this duty will arise from the publicity which has been given to the decision with reference to the law passed by congress for the District of Columbia."

CORTE INDUSTRIAL
es un fracaso manifiesta el Gobernador de Kansas

La famosa Corte Industrial de Kansas, creada y defendida por el anterior Gobernador Henry J. Allen, y que había sido recomendada por el Senado de Kansas al de los Estados Unidos como una solución, supresión y defensa en cuanto a las luchas y disputas del trabajo. El Gobernador Jonathan M. Davis que fué electo en el tikect, democrático, se opuso a la Corte Industrial denunciando a la misma en un artículo en el que manifiesta que dicha corte es un fracaso y describe la Ley que a su juicio debiera reemplazarla.

TOPEKA, KANSAS; Febrero:—La ley creando la Corte Industrial de Kansas ha fracasado. Es conveniente saber el por qué.

Esta ley jamás ha tenido la conveniencia mútua y el apoyo de los patronos y obreros. La llamada Corte no puede poner en vigor sus decretos excepto por medio de la Corte Civil, ni puede propiamente concederle el poder de hacerlo. No es una Corte y la Legislatura no puede crear una corte con tales poderes.

INDUSTRIAL COURT
Failure, Asserts Kansas Governor.

The Kansas Industrial Court, created and strongly championed by former Governor Henry J. Allen, has been recommended by the Kansas State Senate to the United States as a solution of national transportation troubles, insofar as they are caused by labor disputes. Governor Jonathan M. Davis, who was elected on a Democratic ticket which opposed the Industrial Court law, in the following article denounces the court as a failure and outlines the law he would like to see replace it.

TOPEKA, Kansas, February.—The Kansas Industrial Court law has failed- It is worth while to understand why.

It has never had the mutual confidence and support of both employer and employe. The so-called court cannot enforce its decrees save through the civil courts, nor could it properly be clothed with power to do so. It is not a court and the Legislature connot create a court in this manner.

The declared intent and purpose of this law is to prevent strikes and lockouts. Against lockouts it has proved entirely futile.

El intento declarado y el propósito de esta ley era el de prevenir las huelgas y las paralizaciones forzosas. En cuanto a las paralizaciones forzosas se ha probado que era enteramente fútil.

Sin entrar en la íntima distinción que existe entre abandonar el trabajo y la huelga, puede decirse que nosotros en Kansas hemos tenido más paralizaciones industriales y más pérdida de salarios por las vacaciones voluntarias o por las huelgas habidas en el Estado desde que esta Ley fué puesta en vigor que las que tuvimos durante un década antes de que existiera.

"LA LEY HA FRACASADO"

Por lo tanto, puede decirse razonablemente, que la Ley ha fracasado en su proyecto expresado. La Corte ha fracasado en sus funciones y se ha comprobado que es demasiado costosa. La necesidad de esta Ley ha sido grandemente exagerada por medio de una publicidad sin precedente y la explotación política.

Mi recomendación es, que esta Ley sea suprimida en el plazo más corto posible y que en vez de esta ley se organice una oficina con un Comisionado Industrial; que tal Comisionado tenga poderes de estudiar las condiciones y necesidades de las Industrias y del trabajo en el Estado con plenos poderes para hacer investigaciones y celebrar audiencias públicas y llevar a acabo todos los esfuerzos para obtener que el patrono y el obrero se reunan y discutan en mútuo entendimiento sus asuntos. Este comisionado tendrá también el poder de nombrar otros dos assistants y hacer público los hechos que se investiguen y hacer recomendaciones en casos específicos.

"PLAN DEL COMISIONADO PRACTICO."

Esta forma de organización tanto por su primer y principal objeto que es el de obtener que se reunan mutuamente y en buen entendimiento las partes hasta llegar a realizar convenios, esto hará un trabajo más conveniente y práctico y mucho menos costoso que la llamada Corte Industrial.

Creo que el Estado debe dar protección al derecho que los hombres del trabajo, tienen a paralizarlo individual o colectivamente, como ellos crean conveniente. Los convenios mútuos y colectivos en la industria deben ser reconocidos por todas las partes.

Without going into the fine distinction that exists between quitting work and striking, it can be said that we here in Kansas have had more disturbance of industry and more loss of wages from voluntary vacations or from strikes within the state since this law was enacted than we have had during the decade before it became law.

"LAW HAS FAILED."

It can therefore reasonably be said that the law has failed in its expressed purpose. The court has failed to function and has proved entirely to expensive. The need for this law has been greatly exaggerated through unwarranted publicity and political exploitation.

My recommendation is that this law be repealed at the earliest possible date and that there be enacted in its stead a law creating the office of industrial commissioner, that such commissioner be given powers to look after the conditions and needs of industry and labor in the state, with full power to make investigations and hold hearings, and bring together employer and employe in natural understanding. This commissioner shall also have power to call in two others to make public the findings of facts and to make recommendations in specific cases.

"COMMISSIONER PLAN WORKABLE."

This form of organization, having for its first and main object the bringing of the parties together in mutual understanding and agreement, will, I think, be found to be more workable and much less expensive than the so-called industrial court.

It would reduce to a minimum the necessity for either strike or lockouts in industry.

I believe that the state should give protection to the right of men to work or to quit work, singly or in a body, as they choose. Collective bargaining in industry should be recognized on one side as on the other.

BIBLIOTECA POPULAR JOSE E. RODO

Paysandu, Uruguay, Abril 16 de 1923.

Sr. Director de "Justicia", Puerto Rico.

Sr. Periodista:

Deseando divulgar el saber y la cultura entre el pueblo todo, en cuyo seno hay una gran parte que, por circunstancias propias de su condición social, son reducidos sus conocimientos y carecen de los recursos necesarios para tarbitrar los medios de instruirse, es que nos dirigimos a todos los hombres sin distinción de ideas, que como Ud. no trepidarán en prestar su valiosa cooperación haciendo llegar a nuestra mesa de lectura su importante diario para aumentar el caudal de conocimientos de esa parte del pueblo, cuyo fin único persigue esta institución de educación popular.

Convencida esta directiva que sabrá Ud. interpretar el anhelo de esta institución tenenemos la seguridad de que accederá a nuestro pedido.

Saluda a Ud. atte.

ALFREDO PACHECO, Secretario.

El alma de los pueblos

"The Nation", revista liberal de crítica universal, escrita por intelectuales internacionales, 20 Vessy St. New York City, N. Y.

"Workers Journal", órgano obrero, 2347—51 Vine St. Cincinaty, Ohio.

"Controversy Gompers vs. Bakers," Es un folleto en que Gompers refuta al ex Secretario de la Guerra y censuras de comercio sobre la cuestion de talleres abiertos y talleres unionados. American Federation of Labor Bldg., Washington, D. C.

"College Agriculturee Mechanic Art", revista y report de la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez, P. R.

"La Liga de las Naciones Americanas, Panamericanismo," folleto de Nicolás Hernández, Habana, Cuba.

"Quinta Conferencia Internacional Americana," manual especial en libro, Unión Panamericana, Washington, D. C.

"Catálogo General", librería universal Española, Apartado 12079, Madrid, España.

"The Porto Rico School Review," revista del Departamento de Educación San Juan, Puerto Rico.

"Noveno Informe del Negociado del Trabajo de Puerto Rico," por Antonio Arroyo, Jefe del Negociado; Esteban Padilla, Segundo Jefe; F. Paz Granela, Inspector y otros. Es muy interesante para los trabajadores de Puerto Rico y todos los paises, y pueden obtenerse ejemplares de este libro pidiéndolos al Jefe del Negociado del Trabajo, San Juan, P. R.

"Los Bolshevikis," folleto de Conciencia Popular, Humacao, P. R.

"Combatiendo," colección de artículos políticos, libro de 278 páginas por Don Juan B. Huyke, "La Primavera", San Juan, P. R.

"El Socialismo en Yucatan," folleto interesante de 47 páginas publicado por Carlos Loveira en la imprenta "El Siglo XX", Habana, Cuba.

ACTA DE CONSTITUCION
DE LA UNION AGRICOLA DE ARROYO

En Arroyo, Puerto Rico, a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos veinte y tres, a la una de la tarde, se reunieron los miembros de la Unión Agrícola No. 17,667, en el Teatro-Cine, para proceder a la instalación oficial de la misma, una vez recibido el charter y equipo necesarios para el funcionamiento de dicha Unión, de la American Federation of Labor.

Estaban presentes como oficiales instaladores de la mencionada Unión los compañeros Santiago Iglesias, Organizador General de la American Federation of Labor, Rafael Alonso, Secretario General de la Federación Libre y Epifanio Fiz Jiménez, miembro de la Unión Obrera Federada de San Juan.

El Organizador Iglesias, después de hacer determinadas preguntas con respecto a los salarios que se pagan en la localidad y condiciones del trabajo, procedió a informar a la Asamblea de los fines, tendencias y propósitos de la organización del trabajo en América y sus relaciones internacionales, tal y como lo representa la American Federation of Labor.

Después consumió un turno sobre ideas generales del movimiento obrero y la necesidad de crear una poderosa unificación en todo el país en las filas del trabajo, el compañero Epifanio Fiz Jiménez.

Se procedió entonces al nombramiento del cuerpo directivo que ha de regir los destinos de la Unión, quedando formado como sigue:

Presidente: José Vargas.
Vice-presidente: Félix Cruz.
Secretario de actas: José López.
Secretario Financiero y Tesorero: Pedro González Pérez.
Guardián: Luciano Morales.
Vocales: Eugenio de Jesús, Julio Cora, José Valentin, Jr, y Luciano Meléndez Cruz.

Después se trasladó la asamblea a los salones del Municipio en donde el Secretario General Alonso, de la Federación Libre, informó a la nueva directiva y a los miembros de la Unión, como deben conducir sus asuntos de acuerdo con los principios y prácticas de la American Federation of Labor, explicándoles el manejo de los libros e informes que debe rendir la Unión tanto a la American Federation of Labor, como a la Federación Libre.

Se acordó que la asamblea en masa se dirigiera al Cementerio para rendir un homenaje a la memoria de Pablo Moraza, muerto trágicamente, hace más de un año, y en donde se pronunciaron discursos por Alonso, Fiz, Dávila, Vargas y otros.

Una vez cumplimentado este deber, se procedió a cerrar la Asamblea, a las seis de la tarde, de lo q. doy fé certifico.

JOSE LOPEZ, Sec. de Actas. JOSE VERGAS, Pres.

RAFAEL ALONSO,
Sec. Gen. de la Federación Libre.

Joyería de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Articulos de Arte y Novedad
Propios para Regalos.

Departamento Especial de Optica.
Edificio Bouret, San Justo esq. Allen—San Juan.

HOMBRES Y MUJERES UNIONADAS
y amigos del trabajo organizado

Vuestros trabajos de pintura y decorado deben ser hechos por los hombres unionados que aseguran una buena labor. Esté Ud. convencido de que el pintor o decorador que entre en vuestro hogar sea un hombre unionado. Demande que le enseñe su carta o libro de miembro; no lo crea solamente por su palabra ni le escuche historia alguna sobre que él es un contratista y que no necesita carta de miembro. Si él es un contratista reconocido por la Unión es porque él tiene un convenio con la organización y este puede mostrarlo.

Ud. no dejará que ningún rompe-huelga de nuestro propio aficio entre en vuestro hogar. ¿Por qué admitir a ningún pintor o decorador rompe-huelga? Ellos no se comportan bien porque son malos mecánicos y ciudadanos.

Solicitamos vuestra sincera cooperación al presente.

Hermandad de Pintores, Decoradores y Empapeladores de América.

CHAS. J. LAMMERT,
Sec. Tes., Gen.

UNION MEN ADN WOMEN AND
Friensd of Organized Labor

Your painting and paperhanging done by Union men assures good workmanship. Be positive that the Painter and Paperhanger who enters your home is a Union man. Demand to see his card or membership book; do not take his word for it and do not listen to the story that he is a contractor and needs no card. If he is a recognized Union Contractor he has an agreement with the Organization and can show it.

You would not let a Scab of your own trade enter your home. Then whit a Scab Painter or Paperhanger??? They smell just as bad.

Your earnest co-operation is solicited.

B. of P. D. and P. H. of Am.,

CHAS. J. LAMMERT,
Gen. Sec-Treas.

Cartas sin Sobres y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económico y política.

LEADERS CON EL FUEGO EN EL ALMA REDENTORA

"Acabo de recibir su intèligente carta, conteniendo una información sobre las condiciones y situación de la organización en su ciudad, y de los motivos por los cuales la Unión Agrícola, como el resto del movimiento obrero no ha adquirido el vigor y la fortaleza indispensable en beneficio de la causa que defiende a los oprimidos.

Estoy de acuerdo con lo que dicha carta manifiesta y he de asegurarle que tanto, cuanto más, los leaders del trabajo de cada localidad dejen pasar los días, las semanas y los meses sin reunir en conferencias a los trabajadores, para educarlos y organizarlos, y así mismo dejen de hacer circular la prensa de los trabajadores, y gusten más bien de pasar el tiempo discutiendo cuestiones políticas pequeñas, locales y personales, indudablemente que los enemigos de nuestras ideas y de la causa de los oprimidos, irán ganando terreno a medida que el trabajador se va cansado, oprimido, infeliz e ignorante; y cuando venga el momento de solicitar su concurso en la unión de ellos para combatir a los inicuos explotadores, los leaders se hallaran entonces en situación de conocer cuantos meses y años han perdido por la falta del altruismo y del fuego en el alma y en las ideas. Su falta de entusiasmo propio no debe achacarlo solamente a la negligencia y apatía que la ignorancia produce entre los trabajadores, sino también a la falta de leaders apropiados que no tengan la vanidad personal de serlo, sino que tengan la visión de que las muchedumbres explotadas de Puerto Rico hay que emanciparlas, derrotando a los elementos que las dominan y deprimen. Esto solamente puede realizarse por el alma entusiasmada, y el fuego de las ideas en el corazón de los leaders, demostrándolo en el constante batallar, agitar, educar y organizar, por medio de conferencias, mitins y literatura ya en las ciudades, pueblos, y campos del pais, y en donde quiera.

Otros pueblos del mundo han necesitado mucho más que eso. A algunas pueblos, la libertad de palabra y del pensamiento, y el derecho de asociación y reunión les ha costado rios de sangre. Y en Puerto Rico, tenemos y gozamos de esos derechos sin haber derramado una gota de sangre, y no obstante no utilizamos esas grandiosas armas espirituales en la forma contínua y debida, y así también no utilizamos la prensa que pudiera hacerse circular, por medio de pequeños grupos de 5 o 6 personas en todos los barrios y pueblos del país."

"Repito que cuanto más se tarde en obtener estos leaders en los pueblos que realicen esta labor que es grande, eficaz y fructífera, más tarde habrá de obtenerse resultados redentores prácticos en beneficio del pueblo esclavizado."

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores

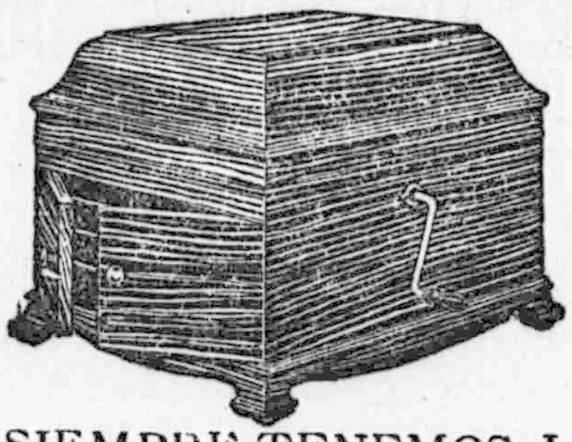

VICTROLAS

DE CONTADO Y A PLAZOS COMODOS

DESDE 28.75 EN ADELANTE

SIEMPRE TENEMOS LOS ULTIMOS DANZONES, DANZAS, PASO-DOBLES, FOX-TROTS, VALSES, CANCIONES, ETC. EN

Discos Victor

VISITENOS

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SANCHEZ MORALES & Co., Inc.

(La casa que vende lo mejor)

SAN JUAN. **PONCE.** **MAYAGUEZ.**

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

Los que suscriben, miembros de los partidos "Unión de Puerto Rico" y "Republicano Puertorriqueño," sin representación oficial de dichos partidos, reunidos en el Club Deportivo de Ponce, para tratar sobre la política insular en sus relaciones con los Estados Unidos, y con las conveniencias generales del país, después de celebrar una serie de entrevistas, declaramos haber llegado a las conclusiones siguientes:

PRIMERO:—Que Puerto Rico está tan íntimamente unido a los Estados Unidos, y es tan indispensable esa unión para los fines de su progreso y de su desenvolvimiento y para su garantía y seguridad, que en la mente de todo puertorriqueño, debe existir la idea de que tal unión debe ser perpetua e indisoluble.

SEGUNDO:—Que el estado Federado y el estado libre asociado son actualmente aspiraciones políticas consignados en las plataformas de dos de los principales partidos políticos de Puerto Rico.

TERCERO:—Que el Pueblo de Puerto Rico ha venido ejercitándose en las funciones de un gobierno territorial especial y está preparado ya para entrar a desenvolverse dentro de un régimen más amplio de gobierno propio.

CUARTO:—Que reconocemos que se hace necesario un supremo esfuerzo de todos los puertorriqueños para marchar unidos al cumplimiento de su más alto deber en bien general del país; y, en tal virtud, los suscribientes, unánimemente acordamos:

(A):—Solicitar una reunión conjunta de los partidos políticos de Puerto Rico para buscar una forma de unión permanente entre todos los puertorriqueños que hoy militan en distintos bandos.

(B):—Exponer ante el Congreso Americano que el Pueblo de Pto. Rico desea y tiene necesidad para su mejor bienestar, y tranquilidad; que por un acto del Congreso se le diga expresamente cual ha de ser su status político definitivo en sus relaciones con los Estados Unidos, haciéndole presente al Congreso y pueblo americanos que los puertorriqueños rechazarán toda forma de gobierno colonial como status definitivo; y mientras ese status se nos conceda, que se permita a los puertorriqueños el gobierno de sus asuntos internos dentro del más amplio gobierno propio, incluyendo la elección del gobernador por el voto popular.

(C):—Que los partidos contesten a esta Comisión, si están dispuestos a celebrar una reunión conjunta por medio de sus representantes legítimos en el sitio y fecha que se acuerde, para cambiar impresiones sobre la viabilidad de este proyecto, y que esta contestación deberá estar en manos de esta Comisión, por su Presidente, Sr. F. Manuel Toro; o su Secretario, Sr. José Rosario Gelpí, antes del 30 de junio de 1923.

(D):—Que copia de esta petición se remita a los Directores de los actuales partidos y de las dos Camaras Legislativas de Puerto Rico.

Al poner nuestras firmas al pie de este documento, lo hacemos sin reservas mentales, creyendo con ello prestar un gran servicio a nuestro país.

Ponce, mayo 9 de 1923.

(FIRMADO.)

José Rosario Gelpí		F. Manuel Toro	
Felipe Colón Diaz		Guillermo Viva	
Oscar Guerrero	Republi-	Guillermo Schuck	Unio
Tomás Monllor	canos	J. B. Pacheco	nistas
R. V. Pérez Marchand		Carlos Brunet	

Nota: Copia de este documento ha sido remitida al Hon. Antonio R. Barceló, Presidente del Partido "Unión de P. R.", Hon. José Tous Soto, Presidente del Partido Republicano, y al Hon. Santiago Iglesias, Presidente del Partido Socialista.

El Leader Socialista Señor Iglesias,

No es partidario de la Resolución de Ponce, porque en ella se prescinde de los asuntos Económicos.

El Señor Iglesias dá una Páuta sobre lo que se deba hacer en este caso.

A propósito de la resolución adoptada por prominentes miembros del Partido Republicano y de la Unión en la ciudad de Ponce, sobre un posible entendido entre ambas colectividades, y el cual documento fué enviado a los Jefes de los tres partidos políticos del país, un reporter nuestro entrevistó ayer al senador Iglesias, con el fin de saber como piensa el leader socialista con respecto a este asunto, que constituye la palpitante actualidad política de Puerto Rico.

A preguntas nuestras, el Sr. Iglesias se expresó en los siguientes términos:

"La proposición de varios prominentes caballeros de la ciudad de Ponce, consiste especialmente en unir DE MANERA PERMANENTE E INDISOLUBLE a los dos partidos principales, al unionista y republicano, que tienen en sus programas aspiraciones políticas de ESTADO FEDERADO y de ESTADO LIBRE ASOCIADO.

Sugiere una reunión conjunta de los partidos políticos para considerar y hallar una solución que una permanentemente a todos los puertorriqueños que militan los distintos bandos.

La finalidad parece ser que todos unidos comparezcan al Congreso Americano para que éste DIGA EXPRESAMENTE CUAL HA DE SER SU STATUS POLITICO DEFINITIVO EN SUS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS, y que los puertorriqueños RECHAZARAN TODA FORMA DE GOBIERNO COLONIAL COMO STATUS DEFINITIVO, Y QUE MIENTRAS ESE STATUS NO SE CONCEDA se dé al pueblo MAS AMPLIO GOBIERNO PROPIO, INCLUYENDO LA ELECCION DEL GOBERNADOR POR EL VOTO POPULAR.

No creo que en la consideración de la proposición de los connotados unionistas y republicanos de Ponce se hubiera dado gran importancia al Partido Socialista, y mucho menos a los graves y trascendentales problemas económicos del país que tan profundamente afecta y afectarán la vida del pueblo puertorriqueño con cualquiera definición de STATUS político que el Congreso quiere conceder al país.

Tengo presentada la Resolución Conjunta No. 4 en el Senado, que es una reproducción de la que presentara en la Legislatura de 1918, y que dice lo siguiente:

RESOLUCION CONJUNTA.

"Para enviar a Washington una comisión que exponga ante el Presidente y Congreso de los Estados Unidos los graves daños que causan a El Pueblo de Puerto Rico el control y monopolio de la tierra y de las riquezas producidas por el trabajo, por corporaciones o individuos ausentes y residentes;

para informar exactamente sobre las causas que originan las deplorables condiciones económicas que sufre la mayoría del pueblo productor de la agricultura y de la industria; para que solicite enmiendas fundamentales a la Ley Orgánica de Puerto Rico en el método de elegir por el sufragio del pueblo a todos los oficiales del Gobierno Insular, instituyendo el sistema de la representación proporcional y de responsabilidad proporcional de todos los partidos; y para que concedan poderes a la Legislatura del país en sentido de regular o suprimir los monopolios privados y asegurar las riquezas producidas en el país para beneficio del pueblo; para solicitar del Congreso un empréstito de cincuenta millones (50,000,000) de dólares para El Pueblo de Puerto Rico con destino a consolidar la deuda pública, recoger bonos de los empréstitos realizados, insulares y municipales, y los que puedan llevarse a cabo, y para fines educativos, sanitarios, obras públicas y para la creación y extensión industrial y agrícola del país, y para apropiar la suma de veinticinco mil (25,000) dólares para los gastos personales, de viaje, representación y gestiones que dicha comisión haya de realizar durante su permanencia en Washington.

Si los caballeros de Ponce tienen éxito en sus nobles empeños, y al celebrarse la reunión que proponen y considerar los asuntos políticos los representantes de los partidos, mencionados incluyen el magno problema del país que se menciona en nuestra resolución; podría hacerse una labor grande, altruista y patriótica en una acción conjunta y concreta ante el Congreso Americano.

Ahora bien, no creo en la unión permanente e indisoluble de todos los puertorriqueños dentro de UN SOLO PARTIDO. ESO ES SIMPLEMENTE LA MISMA QUIMERA QUE PERSIGUIÓ EL APOSTOL MATIENZO CINTRON. No se tampoco si los republicanos y unionistas podrán unirse.

El Comité Territorial del Partido Socialista tendrá una reunión plena para tratar la cuestión de la reunión segerida, y no creo que pueda haber inconveniente alguno a que se concurra a la misma, ya que a los socialistas no le es estraño el movimiento iniciado. Hace años lo intentamos nosotros tambien para soluciones concretas.

Los pueblos tienen que vivir de principios e ideales de progreso y estos no pueden ser extendidos y perfeccionados con la quimera de un solo y exclusivo partido. Ningún país podrá jamás obtener semejante MELENUM."

BANCO POPULAR

DE PUERTO RICO

Fundado en 1893.

Direccion Cablegráfica: BANPOPULAR.

CLAVES EN USO: A. B. C. 5th, Lieber's Wostern Union Potersen Int. Banking Code.

OFICINAS:

San Justo Núm. 4, San Juan, P. R.

PAPITAL PAGADO..... .....$	100.000.00
FONDO DE RESERVA.....	130.000,00
Total activo en 31 de Diciembre de 1921	$1.002,683.47
Movimiento de Caja en el año 1921.....	$13.598.826,36

Préstamos, Hipotecas, Cuentas corrientes, Cuentas de ahorro con interés, Cobros por cuenta agena, Imposiciones a plazo fijo, Administración de Fincas urbanas, Préstamos con garantía de valores, piedras preciosas, etc Giros, Cartas de Crédito y transferencias por Cable, Departamento de Cobranzas, etc.

¡¡ VIVA EL RON !!

LA SITUACION DE RIO GRANDE

Hemos hablado con el amigo Agustín Alamo quien nos informa que la circulación y venta del ron en el pueblo es cada vez más importante en su pueblo. Existen ciudadanos de todas las clases que se embriagan y puede apreciarse así los domingos y días de fiestas especialmente. Hay centros donde el ron se vende sin inconveniente alguno. La circulación del ron sirve de acicate para la organización y mantenimiento de juegos prohibidos. En varios lugares de la municipalidad existen manipulándose libremente varios centros de destilar ron. El jefe de la policía local que presta servicio, demuestra por lo menos que no vé ni aprecia que tales alambiques existen y que el expendio del ron se hace libremente y que la embriaguez es cada vez más lamentable. ¿Es que el jefe de policía especialmente resulta negligente protegiendo estas ilegalidades? Se denuncian hechos muy concretos en que el jefe de la policía ha intervenido y se denota en él una negligencia tremenda.

La situación será expuesta por algunos vecinos ante la Corte Federal y el Attorney denunciando estos hechos que no aprecian las autoridades policiacas.

La verdad es que se están llevando a cabo algunos sucesos graves y deplorables, de que es responsable el licor.

La tragedia de Patillas

CONSECUENCIAS DE LOS ALAMBIQUES

El compañero Raimundo Fernández y el Sr. Juan Figueroa, de Patillas, describen el suceso ocurrido el día 19 de mayo, que ocasionó la muerte de Hilario Figueroa, joven de 22 años, sin vicios y honrado por los disparos que el policía Correa le hiciera en momentos en que el joven se escondía debajo de un bejuco, causándole la muerte por las balas que le disparó. El mismo policía hirió a Concepción Padilla en momentos en que corría. Este suceso tuvo lugar en el barrio Guardarraya de Patillas, y en momentos en que el policía Correa y otro policía de apellido Burgos se dice perseguían la captura de un alambique. La muerte del joven Figueroa se considera innecesaria y cruel, y por la cual protestan todos los vecinos del barrio. Se afirma que no tuvo motivos dicho policía Correa para causarle la muerte al jouen Figueroa en momentos en que se escondía. La persecución de un alambique no amerita la muerte cruel de un hombre joven. Esto es salvaje.

Los vecinos del barrio de Guardarraya y familia solicitan que las autoridades investiguen el hecho y castiguen al policía que ellos consideran homicida. Es necesario que un abogado notario vaya al barrio, investigue y analice las condiciones en que se realizó el hecho y tomar las declaraciones juradas pertinentes, haciendo una exposición del caso que resulta verdaderamente emocionante para la Corte Federal y el Attorney General. El Fiscal Acosta fué a Patillas, desde Guayama e investigó el hecho y ha presentado acusación por homicidio en contra el policía Correa ante el Gran Jurado.

De todas suertes, declaran los vecinos, que el ron en Patillas circula como si fuera libre totalmente. Ahora se espera conocer cuál ha de ser la decisión del Gran Jurado de Guayama sobre este nuevo crimen policiaco. La convicción de todos los vecinos del barrio de Guardarraya, es que el policía Correa mató al joven Figueroa de una manera cruel y despiadada. La verdad es que la vida de los jíbaros no vale gran cosa en Puerto Rico. El Fiscal Acosta dice que si el policía presta servicio es cuestión del Jefe.

POR EL MUNDO ABAJO.

(De "La Correspondencia de Pto. Rico.")

La incapacidad de los socialistas para ocupar puestos en la judicatura y otras menudencias.—Algunos fallos y resoluciones curiosas de jueces "insocialistas", pero que las firmaría sin vacilar Zinovieff, actual jefe de la Justicia en Rusia.

Que los socialistas no pueden ejercer cargos en la judicatura, dentro del actual sistema social? Yo lo creo. Porque sabido es que para ser juez, no se puede tener cierta clase de escrúpulos que resaltan una frivolidad y una cursilería.

Por ejemplo, yo juez.

Bueno.

Que viene a mi Coute un hambriento que robó un pan. Ahí está la ogaza, "corpus delicti."

—Acusado,—le digo—yo sé que el hambre es mala consejera. Se que usted es un hombre honrado,—si es verdad que lo es—laborioso, que en vano ha buscado trabajo para llevarle el trigo a sus hijos. De manera que la sociedad le condenó a usted al hambre y usted se defiende tomándole algo al que le sobra. Yo le requiero a usted para que en el término de una hora se robe el azúcar, el café y si puede, y le alcanza el tiempo, se robe el queso, a fin de que complete el desayuno de sus hijos. Dios le dió a todos los seres el derecho a la vida, y ningún hombre honrado y laborioso debe sufrir hambre, y más cuando pedir es un delito y robar es una falta; y cuando a los gobiernos civilizados y cristianos el sostenimiento de los sin trabajo representan graves erogaciones. Y mientras aquí no se proceda a llenar esa atención tan noble y tan humana, yo no puedo castigar al que por hambre robe o mate.

¡Qué escándalo se armaría en el corral ciudadano, con una resolución semejante.

Que hay robo? Cuando no haya en el mundo hambientos y hartos sino satisfechos, Caco tendrá que emigrar a otro planeta, porque en este no habrá ambiente para sus heróicas fechorías.

¿Qué hay prostitución? Mañana, cuando acabemos con el hambre, no habrá mercado para el vicio.

o o o

Aún dentro del sistema abrutador que nos gobierna no es raro encontrar un juez salpicado de bolshevikismo, según lo juzgan la tara mental de algunos canijos.

Magnaud, que desde su modesto tribunal de Chateau Thierry dicta sentencias que desconciertan a los ostiones del leguleyismo y es acusado de perturbador del orden existente, porque fortalece sus resoluciones con máximas como estas: "La providad y la delicadeza son dos virtudes infinitamente más fáciles de practicar cuando no le falta a uno nada, que cuando se está desprovisto de todo."—"Lo que no puede ser evitado, no puede ser castigado."—"Para apreciar con equidad el delito del indigente, el juez debe por un instante olvidar el bienestar de que goza, á fin de identificarse, cuanto le sea posible con la situación lamentable del ser abandonado de todos."—"El obrero solo es quien produce y quien expone su salud y su vida en provecho exclusivo del patrono, el cual no puede comprometer más que su capital."

o o o

Pero hay sentencias y resoluciones de un espíritu más disolvente y perturbador de digestiones, como las del juez Hawkins, de Londres del cual, es la siguiente:

Un panadero de la "Cité" fué invitado por un vecino a tomar una copa en la taberna de enfrente; aceptó, porque desde allí podía vigilar su negocio. A los pocos minutos observó que un hombre andrajoso, después de pasar y repasar varias veces por delante de la tahona, entró en ella y salió a escape con un pan de cuatro libras en la mano.

El panadero y su amigo corrieron tras él, logrando alcanzarlo y detenerle con ayuda de un POLICEMAN. Al otro día comparecieron todos ante el juez.

El ladrón, Smith Adams, estaba confeso y los testigos declaraban lo ocurrido. El juez Hawkins preguntó al POLICEMAN si había tomado informes del preso.

—Es un buen hombre—contestó—que jamás ha sufrido la menor condena y siempre ha trabajado con ardor; se le cita como un modelo de buena conducta. Con su trabajo sostiene a su madre, su mujer, una hermana menor y una hija de tres años. Hace seis meses quebró su patrón y se quedó sin trabajo; lo ha buscado inútilmente y ha empeñado cuanto tenía. Ni ayer ni anteayer comió su familia.

—Está usted seguro de todo eso?

—Segurísimo. Además, aquí están sus vecinos para declarar en favor suyo.

El juez después de un momento de reflexión pronunció este fallo:

—El detenido esta absuelto.—Y volviéndose a él añadió:

Smith Adams: es indudable que habéis robado, y el robo es un delito, ya se trate de un pedazo de pan, ya de un reloj de oro. Para la ley no hay diferencia. Atendiendo sólo a mi deber de magistrado habría debido imponeros la pena de prisión. Pero como la ley es muchas veces ciega y brutal, he preferido oir a mi conciencia de cristiano y absolveros. Ahora me resta obedecer a mi conciencia de cristiano y he aquí lo que me manda.

El juez pidió su sombrero, y echando en él media libra esterlina, ordenó al ujier que lo presentara a los abogados, a los procuradores y a la concurrencia. La colecta produjo más de cinco libras esterlinas, que fueron entregadas a Smith Adams, que atontado por la sorpresa y la alegría salió corriendo en busca de su familia.

—Que venga el panadero—dijo luego el juez.

El robado se apresuró a subir al sitio de los testigos, pero a una señal del juez, un POLICEMAN lo empujó hacia el banquillo de los acusados.

—Detenido—le dijo—no habéis vacilado en lanzar a la cárcel a un hombre que os había cogido un pan, aunque su aspecto miserable os decía su espantosa situación. Lo habéis expuesto a una condena por ladrón y a verse deshonrado para siempre, porque el derecho estaba de vuestra parte. Lo estaba, sí; pero os faltaba la justicia; carecíais de humanidad. A pesar de todo yo habría usado de indulgencia con vos, si hace un momento, cuando todos llevaban la mano al bolsillo para socorrer a ese infeliz, no hubiese visto que dejabáis pasar el sombrero sin echar nada. No habéis tenido piedad del q. tenía hambre; no la tendré yo de vos. Todo comerciante que deje sola su tienda, es condenado a un día de cárcel por una ley de la reina Isabel, en vista de que el abandono excita en los hambrientos la tentación. Aplicando esta ley os condeno a un día de prisión y al pago de las costas.

Y quien no conoce los fallos del buen juez Odlin?

He ahí unos hombres que no son muñecos, que no son jueces, sino seres de comprensión y de solidaridad.

Con fallos como el de esos jueces, la ley sería la servidora de la Justicia, en lugar de lo que suele ser ahora: su enemiga.

o o o

¡Hay que ver las tribulaciones de un juez en Pto. Rico, cuando se encuentra delante de un bandido rico que mató o robó; como siente ese juez la presión de la acción oficial o política para obligarlo a torcer la vara de la justicia!

O en los conflictos del Trabajo y el Capital cuando se les obliga a romper con todo principio de delicadeza y de equidad.

Y un país de trogloditats, como este, en que a lo que más teme un juez es a ser justo, no vale la pena de una discusión sobre la capacidad o la incapacidad de un hombre o de un partido para ocupar un puesto en la Judicatura en un país donde la vara de la Justicia puede convertirse fácilmente en un tirabuzón.

LUIS DALTA.

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR- -
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES

PURO

Los Muchachos

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

VIDA INTENSA OBRERA EN LA ISLA

NOTAS DE RIO GRANDE

LOS ZAPATEROS SE ORGANIZAN

El día 9 del corriente mes de Mayo, y la iniciativa del querido camarada Eugenio Escobar, miembro de la Asamblea Municipal de Río Grande, se llevó a efecto una reunión de trabajadores zapateros, a la que concurrió un buen número de compañeros y la que resultó un acto brillantísimo por los acuerdos en ella cratados y las ideas allí expuestas.

Presidió el acto el camarada Escobar, haciendo de secretario interino el camarada Antonio Osorio.

Abierta la sesión por el camarada Presidente y después de explicar el objeto de la reunión y tomar la opinión de un gran número de los asistentes, hablaron los camaradas Alamo y J. B. Delgado que se hallaba de paso entre nosotros, haciendo magníficos discursos de fines organizativos.

El camarada P. Vega Santos sugirió que en vez de él hablar se procediera ha hacer labor práctica, tomando la opinión de los que desearan formar la unión de zapateros y si había número suficiente nombrar la directiva y dar los demás pasos conducente a dejar formada la unión.

El camarada Escobar llamó por lista respondiendo casi todos en la afirmativa prometiendo los otros, que eran dos, que ellos prontamente harían su ingreso en la unión de su oficio.

Hecho esto se pasó a nombramiento de la directiva, quedando ésta constituída de la siguiente manera:

Presidente, Eugenio Escobar; Vice-presidente, Gonzalo Alejandro; Secretario Tesorero, Abigail Escobar; Sec. de Actas, Antonio Osorio; Vocales: José R. Benitez, Luis Rivera y Eusebio Viera; Guardian, Pedro Escobar; Guía, Gabriel Matos.

Terminada de nombrar la directiva se procedió a fijar los días de reunión, siendo el día miércoles de cada semana el designado.

Se acordó dar de tiempo hasta la segunda reunión, después de ésta, para la recaudación completa de la iniciación para mandar por el Charter.

Fué resuelto enviar copia del acta a Unión Obrera, Justicia, Conciencia Popular y al estimado camarada Sandalio E. Alonso de Ponce, por ser él el iniciador de este movimiento de los zapateros de Puerto Rico.

A las once de la noche terminó la reunión saliendo todos llenos de entusiasmo para continuar esta noble tarea de liberación del trabajo.—P. VEGA SANTOS.

NUESTRAS IMPRESIONES DE VIEQUES

El día 29 del mes de abril del año en curso, y como a las doce y media de la noche, íbamos hácia el campo, el que escribe y el camarada Venancio Torres Resto, y a los tres kilómetros y medio nos sorprendió un bulto en medio de la carretera; era una infeliz mujer que allí estaba durmiendo y que despertó a causa de la conversación que llevavamos el camarada y yó. Conocimos que era una loca de nombre Elena Enrique. Si hubiera pasado un auto antes que nosotros hubiera sucedido lo que hubiera sido inevitable. El día 14 del mismo mes venía yo de la población y esta loca hubo de ser víctima de un automóvil, si el chauffer no hubiera sido listo.

Esta loca estaba en un departamento de la Cárcel junto a otro número de locas. Por una epidemia que invadió la cárcel enfermando a los presos, fué dada la orden que fueran lanzadas a la calle, sin tener en cuenta su desnudez y el estado deplorable de estas infelices, y del espectáculo bochornoso para nuestro pueblo, la cultura y la civilización. El día antes, el trabajador Facundo Ventura llevó una muda de ropa a la loca más desnuda estaba a fin de que no saliera a la calle enseñando sus carnes. Debo decir que entre estas locas existe una que está tan debil que a cada momento cae en plena carretera estropeando su cuerpo; dá lástima oir los lamentos de esta infeliz. Todas estas infelices andan realengas por las calles y campos avergonzando a la comunidad y especialmente a los explotadores y funcionarios públicos de una manera incomparable. Varios hogares de trabajadores fueron invadidos, se han dirigido a la cocina y se han llevado varios artículos. Los administradores de nuestro pueblo debieran atender esta situación, recogiendo estas locas y prestándoles auxilio. Tratar a esas infelices como los animales es salvaje. Estos dependientes municipales solamente están pendientes de que llegue el día último del mes para cobrar el cheque grande y nada más.

Trabajadores, el año 1924 llega y deben ir pensando lo que van hacer. Fíjense en la administración de los municipios socialistas, en donde existe mucho altruismo y progreso. En Vieques habeis visto que no han cumplido nada de lo que ofrecieron estos administradores, y hay que sustituir estos césares chequistas por completo; los trabajadores deben ir pensando desde ahora en obtener para Vieques hombres generosos y amantes del progreso y la libertad del pueblo y de la grandeza de esta isla.—BERNARDO PEREZ ORTIZ.

COMPRE

en el

ESTABLECIMIENTO

de

PIETRANTONI & SOJO

"LA TIENDA DE GOMA"

Tenemos de todo para el motor y el motorista.

Teléfonos 1275 y 1276. San Juan, P. R.

El trabajo es capital. El trabajo tiene los mismos derechos para defenderse por medio de las uniones de oficios, que los que pueda reclamar cualquier otra forma de capital."—Cardenal Manning."

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

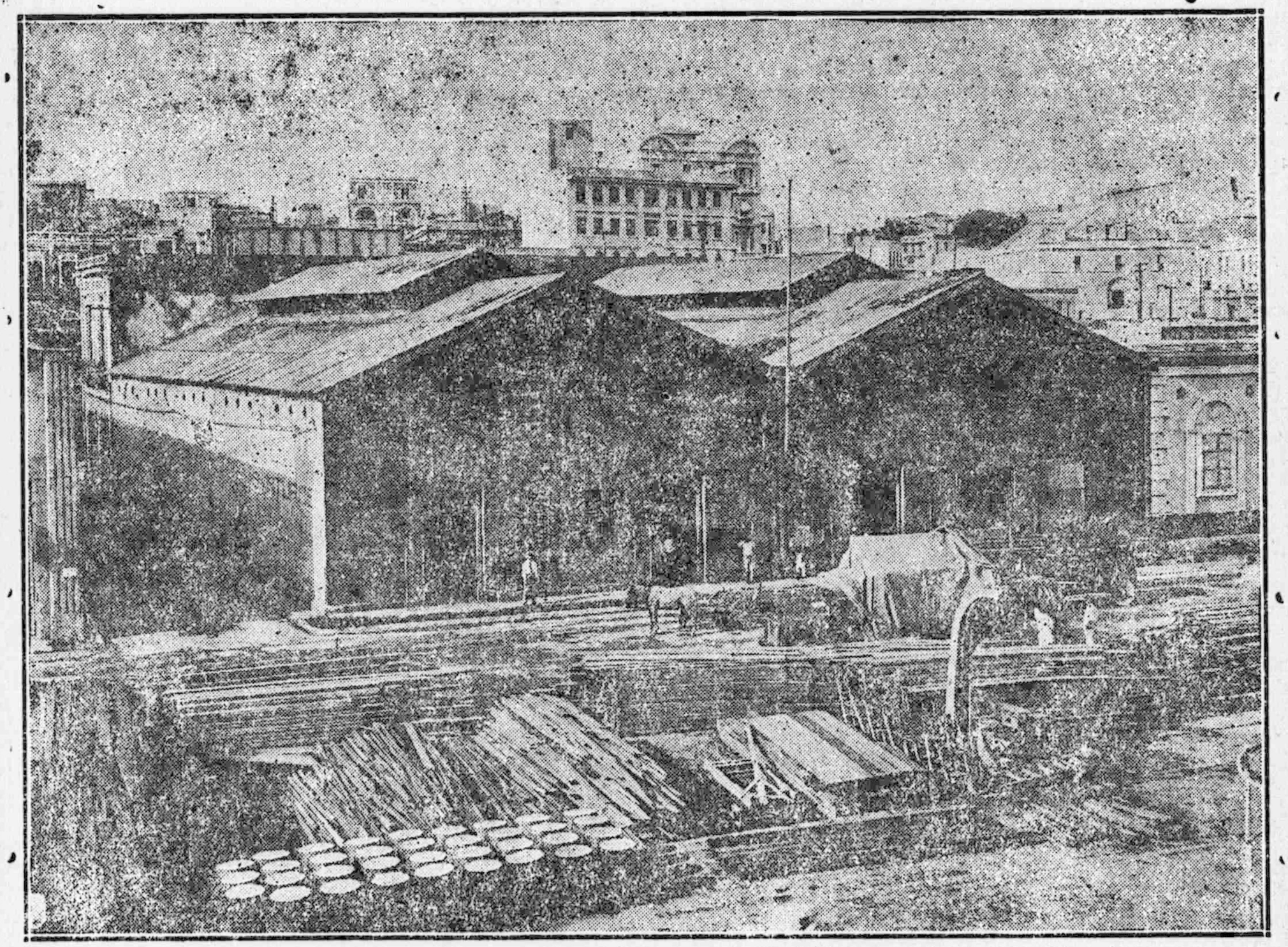

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½", 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

La Tuberculosis

TEMA DE GRAN ACTUALIDAD

Varias semanas atrás publicó "La Correspondencia" una larga exposición sobre un sistema de reducir la mortalidad por la tisis pulmonar. Hasta el presente nadie respondió, o dió su concurso a este tema que todos creemos de gravedad.

No entraré en discusión sobre si somos indiferentes o no, ante nuestros males; vamos al centro del asunto sin censuras ni críticas. El autor de aquella exposición es el que esto escribe, y aunque nadie haya respondido a mi proposición, no dejaré el asunto en la duda.

Hay muchos tísicos que aguardan bajar a la tumba sin demora, y es un deber tirar un cable a los que detrás de ellos irán por ese camino. "La Correspondencia" publicará todo cuanto yo se y he probado en mi experiencia durante cerca de treinta años. Hablaré largo, y como este diario no tiene espacio para cederme planas enteras, el trabajo irá por fragmentos que el interesado irá guardando para su estudio y uso.

La puerta del cementerio, mi única estadística, me ha probado, como ya dije, que se puede reducir la mortalidad por la tisis en un cuarenta por ciento. Espero, sin embargo, que este tanto por ciento suba, y suba bastante, si a mis observaciones se da la debida atención.

Yo he trabajado con malos elementos; con malas medicinas y enfermos muy pobres. Enfermos sin los recursos que necesita esta enfermedad. Mi propósito es divulgar mis experiencias, abrir los ojos, de modo que los profanos sepan defenderse del peligro. Daré las recetas que he usado, y los consejos que colateralmente deben seguir al tratamiento.

Seguirá a esto una campaña de saneamiento en la Isla, para eliminar toda ayuda a la tuberculosis y mejorar las condiciones sanitarias del país, con lo que se mejora el tipo de nuestra raza. No busco notoriedad ni busco empleos; lo primero me indigesta, y lo segundo lo dejo a los que lo necesitan, que gracias al Eterno, tengo mi pan seguro, y de vida me quedarán muy pocos días Ahora bien, si mis trabajos resultan de beneficio al país y a la humanidad entera, como yo lo espero, el país debe gratificarme, que a su buena fe me entrego. Y tengo la seguridad de que cuando se tase lo que para los ignorantes valen mis advertencias, toda alma sincera encontrará poco lo que yo antes pedí por mis experiencias. Recuerden que como dije ya, con tuberculosos no he podido pagar un almuerzo, y son muchos los que debiendo estar debajo del terrreno y en huesos, estan cantando y comiendo de buen humor. Los que se van a salvar después que yo termine de hablar, no se suman.

Debemos convencernos y nos convenceremos, de que la tuberculosis es más curable de lo que se piensa; no es tan fiero el león como lo pintan.

Espero que mis observaciones sirvan de base a elementos jóvenes que son los llamados a mejorar lo expuesto por los que ya dejamos la vida. En lo mío hay una revelación que es un punto fijo de partida para mayores avances. He leído los autores de mayor relieve en la materia y me es grato haber visto que sus observaciones respaldan las mías, aunque de ellos solo un francés se asoma por una ventana y ve algo de lo que yo he visto, pero él se vuelve atrás y deja de ver lo que parece quiere sospechar.

Detrás de este francés hay un grupo de celebridades que andan por las cercanías..... y ven u olfatean algo, pero no se dan cuenta de lo que pasa, sin duda por no haber tenido delante de la clase de pobreza enferma que yo he tenido.

En hospitales y con gentes pudientes era imposible ver el fondo de este cuadro..... Era preciso estar mirando la puerta del campo santo, tantos entran así, y tantos no entran del otro modo. Y esto durante muchos años tiene que traer un convencimiento. Aquí vino un enviado por Rokeffeller y tro por el gobierno Federal. Dos capacidades, pero vinieron a la ligera y no trataron enfermos.

Unámosnos todos sinceramente y ayudemos a eliminar esta sucia enfermedad de esta bella isla. Que la política local no tome parte, ya que el que escribe no está para peleas en este asunto. De aquí saldrán para los Estados Unidos una nueva propaganda contra la tuberculosis, y esto va en recompensa de lo bueno que de allá nos ha venido. Mis observaciones no se limitan a este país; son aplicables al mundo entero con alguna limitación, o acaso ninguna, pues la higiene pulmonar es aplicable a todas las razas. Ya sabemos que el cáncer se hace artificialmente por irritación; que una pipa le hace a uno un cáncer en un labio; que un molar mal colocado también lo produce, y que el cáncer uterino es provocado por irritaciones de variado origen; y si las irritaciones traen el cáncer, las irritaciones en las cerosas pulmonares pueden traer la oportunidad para la tuberculosis. Un pulmón sano y resistente, bien protejido, está libre del ataque tuberculoso: es vulnerable solo después que se ha debilitado su fuerza de resistencia externa por las diversas causas que amenudo concurren.

De que hay unas causas más frecuentes que otras es seguro, y a eso vamos derechos en el estudio que aquí empezamos.

Antes de terminar recordaré que hay cuatro años que vengo buscando quien me ayude a divulgar estos conocimientos y que la misma indiferencia que encuentro hoy, la encontré antes, aquí y en los Estados Unidos. Conste asimismo que en mi novela "Eugenia de Monmari," yo propuse en un fotodrama una liga contra el cáncer y que ninguna casa americana de películas quiso filmarla; y es ahora, después que yo dí la idea que se ha formado "La Liga Anticancerosa," parecida a la propuesta por mí. Ahora, y con motivo de esto, saldrá otra liga, que también se extenderá allá.

Como medio de propaganda tengo casi concluído un drama hablado en el que un médico trata una novia por mi sistema y explica el método práctico. El mismo drama trata la morfinomanía en los Estados Unidos, la última calamidad que la civilización ha traído a nuestros hermanos del Norte.

DR. J. M. AMADEO.

Bayamón.

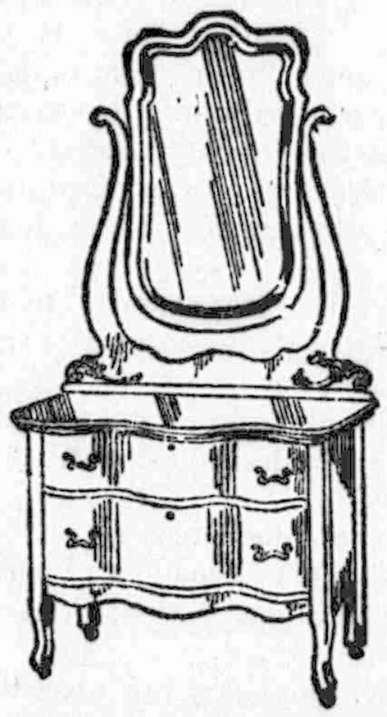

"EL CIELO"

ARRIVI HERMANOS, S. en Co.

Allen St. 25, San Juan, Puerto Rico.

MUEBLES, CAMAS,

COLCHONES, COLCHONETAS, PIANOS,

FONÓGRAFOS, DISCOS

BAULES, MALETAS

Ropa Interior para Señoras

Caballeros y Niños.

P. O. Box 77. Teléfono 470. Cruz Street 9.

EL LEADER SANTIAGO IGLESIAS

tiene la unánime confianza del movimiento obrero y socialista de la Isla

LAS IDEAS MIRAN SIEMPRE A LOS TRABAJADORES EN TODO EL MUNDO.

Patillas, Abril 23, 1923.

Hon. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Estimado señor: al tener conocimiento por medio de la prensa del nefasto caso, que pretende eclipsar su reconocida honorabilidad, no hemos dudado un momento, en notificarle nuestro pesar, y unirnos a vuestro dolor y angustia justificada.

Celebramos su actitud en el Senado, y nos adherimos a ellas en absoluto, esperando con Ud. el subsiguiente fallo; y aún cuando este sea adverso, queda un tribunal superior (el de la conciencia pública) que ya tiene su fallo definitivamente resuelto.

Por tanto señor, estad firme, no importa que los buitres que como a Prometeo, comían de sus entrañas durante la noche, se ceben en vuestra supuesta desgracia, que muy a pesar de ello vuestro honor crecerá cada vez más ante la conciencia honrada de todo ciudadano sensato de nuestro país.

Por los trabajadores de Patillas.

(Firmado) MARCOS P. CINTRON.

RESOLUCION CONJUNTA DEL PARTIDO SOCIALISTA, SECCION 62 Y LA UNION AGRICOLA NO. 17323, DE SANTA ISABEL, PUERTO RICO.

POR CUANTO: La prensa de San Juan ha hecho público en estos últimos días una decisión dictada en una de las cortes de Puerto Rico, en contra de nuestro ilustre leader camarada Santiago Iglesias, con relación al caso civil seguido Sabalier vs. Iglesias.

POR CUANTO: Esta decisión se está utilizando por los enemigos de nuestra clase como arma para herir la bien comentada reputación del señor Iglesias;

POR CUANTO: Los hombres que sustentamos los ideales que sustenta y defiende el camarada Iglesias, conocemos sus actuaciones y entereza de carácter y civismo;

POR CUANTO: Los hombres que Constituímos la Federación Libre y el Partido Socialista de P. R. no podemos permitir ni permitiremos que el buen nombre de Santiago Iglesias, sea una víctima de la calumnia de sus enemigos sin que hagamos constar nuestra enérgica protesta;

RESUELVASE: Por esta sesión extraordinaria conjunta del Partido Socialista y Federación Libre de esta población, declarar;

Primero. Que apesar de las propagandas tendentes a restar prestigio al señor Santiago Iglesias, y a las instituciones que representa en esta isla, continuará mereciendo de nuestra parte la misma confianza y consideración, que nos mereciera antes de dictarse la ya mencionada desición del tribunal antes dicho;

Segundo. Que estamos contentos con la actitud asumida por el señor Santiago Iglesias, ante el Senado de Puerto Rico.

Todo lo cual acordamos en Santa Isabel, P. R. a 26 de Abril de 1923.

Certifico: que la anterior resolución fué presentada por el camarada Isidro López, en la sesión extraordinaria conjunta del Partido Socialista, y la Federación Libre, en Santa Isabel, y aprobada por unanimidad en la fecha arriba indicada.

Y para remitir al señor Santiago Iglesias, extiendo y firmo la presente en Santa Isabel, P. R. a 27 de Abril de 1923.

VICENTE T. BENJAMIN,
Sec. de Record.

50,000 TRABAJADORES ORGANIZADOS ACABARAN CON LAS INJUSTICIAS EN PTO. RICO.

Camarada Iglesias:

En cuanto; a la actitnd tomada por motivo de vuestro caso; por seres desarmados, carentes de sentimientos humanos en cuanto a empequeñecer el honor vuestro y contrarrestar confianza a nuestros sacros ideales, los q. V. tan dignamente representa; por todo declaro que en nada quebranta mi adhesión de cariño y reconocimiento que tributo a usted y que para mí ES y SERA el "Leader Obrero" incorruptible que nos ha dado una personalidad que nos prestigia y preparándonos hacia el fin que perseguimos los esclavos del "sistema social;" para algún día protestar y maldecir a todos los miserables que son los causantes de las miles de desgracias que causan a cientos de miles de familias en todo el orbe. Con los mejores deseos permanezco fraternalmente vuestro,—ANTONIO FALU CRUZ.—Agente de "Justicia."

RESOLUCION CONJUNTA.

Del Partido Socialista y de la Federación Libre, presentada y aprobada unánimemente, en la asamblea verificada en la ciudad de Juncos, P. R, el día 6 de Mayo de 1923.

POR CUANTO: nuestro GRAN LEADER Y MAESTRO, Santiago Iglesias, ha sido el GENESIS de las ideas humanistas en Puerto Rico;

POR CUANTO: las clases pobres y trabajadoras de Puerto Rico, deben a este gran Apóstol e Idealista, el conocimiento, civismo, carácter y dignidad humana que estas van adquiriendo, para así poder obtener cuanto antes, la liberación y emancipación económica, política, moral y cultural necesarias, todo lo cual es debido a la lucha tenaz y persistente, llevada a cabo durante 26 años de trabajo constante, dentro del grandioso apostolado ejercido en holocausto a tan nobles y altruistas ideales;

POR CUANTO: una labor así realizada debe merecer la más grande estimación y admiración pública, y es deber de SOCIALISTAS y FEDERACIONISTAS—sobre todo, —saberla apreciar, analizar y aquilatar en sus múltiples detalles;

POR CUANTO: todo el pueblo Socialista y Federacionista, debe realzar y premiar la altruista y desinteresada labor que realizan todos sus grandes Leaders y Apóstoles, enalteciéndolos y consagrándolos, por medio del cariño, que todo el pueblo debe ofrecerles con toda sinceridad y altruismo;

POR CUANTO: es un gran deber ofrecerle en este momento de dura prueba al Gran Leader, Gran Maestro y Gran Apóstol, toda nuestra cooperación, material, espiritual y moral, por ser acredor y merecedor de esta, y por todos conceptos, toda vez que su labor patriótica, noble y desinteresada, así lo comprueba y demuestra;

POR CUANTO: por sus ideas humanas, liberales, emancipadoras, civilizadoras en alto grado, tienen enfiladas toda la persecusión injusta e inhumana del sistema corruptor social, político y económico, que este pueblo de Puerto Rico, padece y soporta desde hace tiempo y los que se agitan dentro de tal sistema injusto y arbitrario, no desperdician ocasión, para poderle cortar los vuelos de AGUILA GIGANTE Y DE POTENTES VUELOS, al único y verdadero leader de multitudes en Puerto Rico;

POR CUANTO: este hombre es el único portavoz de la protesta humana en esta isla, y el único capaz para producir un camino fundamental, que mejore todas los condiciones y standards de vida de las clases medias y humildes, de nuestro sufrido y vejado pueblo en los diversos órdenes de su vida colectiva;

POR CUANTO: es un gran deber de todos los ciudadanos amantes de las grandes ideas, de humanitarismo, razón, justicia. derecho, reconocer las altas cualidades que poseen, este gran sembrador de las ideas modernas y de los grandes principios de igualdad social, que levanten al pueblo de Puerto Rico, de la abominable esclavitud en que está sumergido en todos los órdenes de su vida colectiva;

Resuélvase por esta Asamblea Conjunta de la Federación Libre y del Partido Socialista, reunidos en el dia de hoy, en su propio nombre y en el nombre de todos los trabajadores, que forman filas en el seno de ambas organizaciones, que el Leader Santiago Iglesias, tiene toda nuestra confianza y estimación en todos los órdenes de su vida pública y privada y es por tales razones digno de toda nuestsa estimacion, cariño y confianza que en el depositamos y sinceramente le ofrecemos.

ACORDAMOS ASI MISMO: que todo ciudadano Federacionista, Socialista, tiene el deber de contribuir con UN DOLLAR (Per-Capita) para el GRAN FONDO PRO IGLESIAS, a fin de que este Gran Apóstol, con doce de sus elegidos, salgan por todo el país, en una CRUZADA IDEAL, tal como lo acuerden y organicen los dos Cuerpos Directivos Centrales de la Federación Libre y del Partido Socialista, campaña que debe llevarse a efecto lo antes posible.

DECLARAMOS ASIMISMO: que todas las Uniones Federacionistas y Secciones Socialistas en toda la isla, deben levantar el espíritu público dentro de este orden de ideas, tal y como nosotros lo estamos haciendo aquí desde estos mismos momentos.

TODO LO CUAL FUE ACORDADO Y RESUELTO EN LA CIUDAD DE JUNCOS, P. R. HOY DIA 6 DE MAYO DE 1923.

M. MARTINEZ,
Presidente del Partido Socialista.

ALFONSO PEREIRA,
Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.

YO MANUEL IRENE RIVERA, Secretario de Record de la Sección Socialista No. 15 de Juncos, Puerto Rico,

CERTIFICA: que la Resolución que antecede es copia fiel y exacta de la que consta en el libro de ACTAS y que fré presentada y aprobada por unanimidad en la Asamblea celebrada en la fecha indicada y para conocimiento de los Organismos Centrales y locales de la Federación Libre y del Partido Socialista, se acordó su publicación en los periódicos "Justicia" y "Unión Obrera" a cuyos fines expido la presente copia certificada hoy en Juncos, P. R. a los 7 días del mes de Mayo de 1923.

MANUEL IRENE RIVERA,
Sec. de Record de la Seción Socialista
No. 15, de Juncos, P. R.

DESDE CATAÑO

CUESTIONES IMPORTANTES.

En "La Correspondencia" del jueves 24 de mayo, 'aparece un artículo del corresponsal en el que se quejan los ciudadanos de Bayamón de deficiencias administrativas. Se quejan de la Sanidad y de la Instrucción y creo que de otras cosas más. Desde luego, no me extraña que en Bayamón pongan el grito en el cielo los vecinos, porque aquí en Cataño estamos tres cuartos peor. Se quejan de que la leche está a 18 centavos cuartillo y que no es más que agua pura, (a pesar de la gran seca,) pero al menos Bayamón tiene un buen río, y los vecinos allí no carecerán de agua. Lo sabroso es en Cataño, que no hay un mal río a donde los vecinos puedan ir a buscar agua.

Es preciso ver todas las mañanas la gran procesión de hombres, niños y mujeres buscando agua por todas partes a pesar de pagarla. La mayor parte de esos seres humanos vuelven a sus hogares con las latas vacías, esperando a que el Dios de las alturas les envíe un chorro por caridad.

Sin embargo, a pesar de no encontrar agua ni para cocinar sus modestos alimentos, no obstante los depósitos de leche tienen asegurada el agua que necesitan para el bautizo diario. Todo ello viene a convertirse en una explotación de primer orden, y en un abuso que la señora Sanidad Municipal e Insular debía suprimir sin pérdida de tiempo.

¿A la sanidad le han dicho que en la calle en donde está situado el Teatro existe un pesebre de caballos? Si ello es verdad, esperamos que ese mal sea remediado por estar en contravención de las leyes sanitarias. La salud del pueblo es lo primero.

El cementerio de Cataño continúa abandonado, a pesar de existir en el Municipio de Bayamón una partida de dinero destinada a su reparación. Por otro lado el Senador Unionista Celestino Iriarte, ofreció bondadosamente la piedra necesaria sin cobrar nada para dicha obra. ¡Vamos a ver quien dá más....! El cementerio sigue siendo pasto de los animales como una profanación ináudita a nuestros seres más queridos que reposan en el descánso eterno.

El pueblo trabajador también es culpable de esos males públicos por no inspirar su conciencia en las osganizaciones del trabajo y en el método eleccionario. Capital y trabajo luchan en dos tendencias y el voto es un arma sensible para cooperar a hacer bien. Si haceis lo contrario, amigos y compañeros, entonces los males persistirán. Nosotros no habremos alcanzado nuestra verdadera felicidad por tantos años usurpados por las partidas de patrioteros y servidores de corporaciones extranjeras y no extranjeras de este desgraciado país si persistimos en no organizarnos y hablamos de política nada más.

Es necesario que los elementos trabajadores se conserven despiertos y no cometan ningún error en política.—Corresponsal.

: : SOLARES : :
NUEVA URBANIZACION
CALLE LOIZA. (PARADA 44.)
LA VENTA DE ESTOS SOLARES EMPIEZA EN DICIEMBRE 15.
LOS PRIMEROS VEINTE SOLARES SERAN VENDIDOS CON UN GRAN DESCUENTO.
HENRY W. DOOLEY.
Edificio Belaval. Tanca 2. Oficinas 7 y 8. Teléfono 580, San Juan.
Compre antes que se abra la nueva línea del TROLLEY.

Lecciones para el Pueblo sobre materias que debe conocer.

LA TUBERCULOSIS

ESTUDIO BAJO SU ASPECTO PURAMENTE CLÍNICO. OBSERVACIONES EN LAS CLASES MENESTEROSAS.

(Cuestionario.)

—Qué es Tuberculosis?

—Una infección causada por un gérmen muy difundido por el Mundo, contagioso y sobre todo muy traidor, porque rara vez ataca mientras el individuo conserva su integridad biológica.

—Tiene éste gérmen lugares predilectos donde se cría mejor?

—El parece estar diseminado en todas partes; en la boca del ser humano es perpétuo en todas las edades; y no ataca por que la persona se conserva sana o resistente: y lo mejor es que cuando no lo hay parece surgir expontáneamente.

—Qué método es el mejor para combatirlo?

—El preventivo. No dejarlo que empiece a roer por algún punto.

—Qué aliados tiene la Tuberculosis?

—Todos los que restan resistencia al organismo, sean físicos o morales. En lo físico, todos los procesos que causan erociones en la vía respiratoria, o bronco pulmonar, es decir, que desintegran la mucosa y cerosa de estas vías. Los canales respiratorios y las células de aire donde llega la zona respiratoria son de una estructura muy frágil y los cambios de temperatura y los fragmentos de sustancias químicas y orgánicas que entran en esa zona, llevados por el aire, constituyen una contínua amenaza para la persona.

Es preciso celar de contínuo esta vía y alejar de ella toda influencia que en ella haga daños.

—Por qué es el aparato pulmonar el punto más apetecido por la tísis?

—Porque es la parte del cuerpo más delicada y donde más número de bacterias entra en el aire respiratorio. En una sola inspiración puede llevar uno a lo más interno de su pulmón centenares de bacterias tuberculosas, que nada harán mientras esté íntegra esta superficie; pero si se encuentran lastimada, ahí mismo se queda el microbio establecido definitivamente.

—Qué debemos tener presente de contínuo ante esta amenaza?

—Estar alerta contra toda causa que pueda lastimar esta superficie pulmonar interna. Conocer, estudiar las enfermedades que alcanzan esta zona y le quitan resistencia. En una palabra: hay que buscar con más cuidado a los aliados de la tuberculosis, que a la tuberculosis misma.

—Podemos sospechar de ciertas afecciones comunes como encubridoras de las manifestaciones tuberculosas?

—No se ha estudiado debidamente esta faz de la clínica médica. Debemos creer que hay cómplices en la mortalidad por la tísis que se pasan en silencio. Toda enfermedad que debilite la sangae y alule viceras vitales por un período prolongado, y que lastimen las bovedas internas del aparato bronco pulmonnar, es un aliado oculto de la tísis.

—Crée usted que hay infecciones de la sangre que merman la resistencia orgánica y que dán lugar a una invasión tuberculosa, quedándose esta primera infección dando el frente y ocultando las primeras averías de su temible aliada?

—Toda infección que debilite al sujeto es o puede ser una aliada de la tísis. Usted verá que es muy rara la enfermedad que no afecte la zona bronco pulmonar. Una irritación en esta parte y un agotamiento del poder fagositósigo de la sangre, es la oportunidad para la tísis.

—Ha encontrado usted en su práctica médica alguna infección de la sangre o enfermedad, que con más frecuencia que otras dé ayuda a la tísis pulmonar?

—Como dije ya, desconfío de toda afección que debilite la mucosa y cerosa pulmonar y aminore la resistencia de la persona. Todo el que tose no está tuberculoso; eso ya se sabe, pero el hecho de que tosa, quiere decir que su vía respiratoria tiene una irritación, es decir, una erosión, y si el cáncer que no tiene microbio conocido se aprovecha de las irritaciones para pegarse, con más razón lo hará la tísis, que tiene reconocido el microbio.

Esto nos indica la urgencia de atacar y mermar estas afecciones de la vía respiratoria.

—Ha podido usted descubrir algún aliado poderoso de la tísis del que nadie se haya sospechado antes?

—Tengo la convicción de que existe o se dá, la que yo vengo llamando Bronquitis Palúdica, desde hace más de un cuarto de siglo. Es esta afección debida a ciertas variedades del Plasmodium Palúdico, descubierto por Laveran. Este amibae presenta muy variadas formas que han llegado a ser definitivamente estudiadas, y una o tal vez más de estas, tienen un poder fatal sobre el parenquima pulmonar, de tal manera, q. como veremos, lo ataca de primera intención a veces.

—Cómo ha podido este estado de cosas pasar sin ser notado antes?

—Con razón sobrada; el curso fébril de esta forma palúdica con su lesión pulmonar simultánea casi, es lo que podríamos llamar el mejor camuflage de la tuberculosis. No hay medio clínico de distinguir una enfermedad de la otra; se confunden, con la agravante de que el mismo enfermo jura que está tísico y no palúdico.

(Continuará en el próximo número.)

UNION OBRERA CENTRAL DE PONCE

El cuerpo directivo de la Unión Obrera Central, de Ponce, ha quedado constituído de la manera siguiente:

Presidente; Leonardo Pacheco.
Secretario General: Sandalio E. Alonso
Secretario de Actas: Carlos Ma. Albizu.
Secretario Corresponsal: Genaro Pereles.
Secretario Financiero: Manuel Torres.
Tesorero: Benito Orsini.
Marshal: José Asencio.
Guardián: Julián Demófilo Barreda.

—Todas las Comisiones nombradas para entender en los asuntos del Undécimo Congreso Obrero están laborando activamente, y se espera que la ciudad de Ponce será completamente invadida por las representaciones del Trabajo organizado de Puerto Rico, tal y como lo representa la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor.

—El Organizador Enrique Alonso, de Ponce ha recibido el charter para una nueva Unión Agrícola, la cual será debidamente instalada de un momento a otro.

BANCO DE SAN JUAN.

SAN JUAN, P. R.

Esta vendiendo su acciones entre los trabajadores

Cada trabajador debe poseer una acción de cinco dollars.

NO PERMITA QUE LAS ACCIONES SEAN ADQUIRIDAS POR LOS CAPITALISTAS.

COMPR SU ACCIÓN AHORA MISMO!!

ACCIONES DE CINCO DOLLARS.

La Campaña de Gurabo.

El próximo pasado domingo salieron de San Juan en dirección a Gurabo, los compañeros Fiz, Avilés, Fariza y Santiago Iglesias. Desde Caguas donde estuvieron, en la Federación Libre, concurrieron los compañeros Castrillo, el corresponsal de "Justicia ' y otros amigos, y desde Juncos los compañeros J. María Pereira, Juan Rivera y otros más. Se llevaron a cabo tres actos importante. Manifestaciones públicas entusiastas; asamblea, conferencia en el teatro "Arcelay," y un grandioso meeting en la Plaza Principal. Hablaron en dichos actos los compañeros Fiz. Avilés, Castrillo, Fariza e Iglesias.

El Sr. Juan Rosado, obsequió a los oradores y visitantes con un exquisito banquete en su hogar. Debemos dar las gracias al Sr. Rosado y su distinguida familia por la distinción de que hizo objeto a los representantes obreros y socialistas.

Hubo también una reunión de tabaqueros, y una conferencia de leaders. El trabajo realizado el doming) en Gurabo fué fructífero y excelente para la educación, agitación y organización obrera y socialista de la municipalidad.

Los compañeros Ulises y otros amigos de Gurabo cuyos nombres no recordamos laboraron con gran entusiasmo. Escribimos estas líneas breves, basta que el organizador Fariza nos remita el acta e informe detallado de los actos realizados.

DE ADMINISTRACION

AVISO A LOS AGENTES

Publicamos todas las cantidades que por concepto de suscripciones se reciban de la Isla, los nombres de los pueblos las iniciales del Agente, la fecha y la suma y se dá a entender que su publicación ha de servir para acusar recibo. Los Agentes que no reciban el paquete será porque no remiten dinero.

Mayo	25.—L. M.....	Vega Baja	0.30
"	25.—L. G.....	San Lorenzo.....	1.35
"	28.—R. C. H.....	Mayagüez ...	2.42
"	28—M. G ...	Jayuya	2.18
"	28.—J. T....	Cataño	3.25
"	28.—A. D	Arecibo	1.00
"	31.—P. C. D	Ponce.....	4.40
"	31.—J. B	Playa de Ponce	1.30
"	31.—I. T. R.....	Vieques....	1.65
"	31.—B. P	Loiza	1.50
"	31.—E. P.....	San Juan	1.00

"JUSTICIA".

PUBLICADA 1913 AL 1923.

AL CIUDADANO, AL AMIGO Y COMPAÑERO:

Apartado 270, San Juan. Puerto Rico.

Estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de remitirle los adjuntos ejemplares de nuestro utilísimo periódico "JUSTICIA," en la seguridad de que ha de interesarle y ha de inducirle a suscribire por seis meses o por un año.

Nuestro periódico es el único en su clase en el país, que beneficia a todas las personas estudiosas y pensadoras acerca de los problemas sociales y económicos de nuestra isla.

Conozca nuestros ideales, amigo. Discuta y analice nuestras acciones después de conocidas. Lea nuestro periódico para conocer como pensamos. No nos acuse sin oirnos, ni recoja las opiniones de otros para juzgarnos. Si sois trabajador suscribíos a "JUSTICIA" por deber. Si sois Industrial o Comerciante suscribíos a "JUSTICIA" por interés propio. Si sois profesionales suscribíos a "JUSTICIA" por necesidad de la época. Si sois capitalista suscribíos a "JUSTICIA" para que recibáis directamente la información de los trabajadores. Suscribíos a "JUSTICIA" en beneficio de la civilización y la cultura social de las muchedumbres puertorriqueñas-americanas de los campos, fábricas, talleres y oficinas.

La suscripción vale por un año $3.00, por seis meses $1.50, por tres meses 75 centavos. Si usted nos remite, por correo, una suscripción en sellos, giro o cheque, tendremos el gusto de remitirle pronto y con puntualidad nuestro periódico.

Esperamos que así lo haga.

Con gracias anticipadas, permanezco atento y S. S.,

SANTIAGO IGLESIAS,
Editor.

SOLIDARIDAD EN NEW YORK.

¡ALEGRIA, FIESTA, ARTE, BAILE!

INVITACIÓN A "JUSTICIA."

¡Noche de alegía, de fiesta, de arte; de BAILE!

Así será la noche que la ALIANZA OBRERA PORTORRIQUEÑA DE NEW YORK proporcionará a usted, en el Harlem Casino, 116 St. y Lenox Ave., el Sábado 2 de Juio de 1923.

En sus esfuerzos para proporcionar un sitio donde TODOS los portorriqueños puedan ir a recrearse e instruirse, y con el propósito de ayudar a compañeros torcedores y campesinos, procesados a consecuencia de las últimas huelgas habidas en Puerto Rico, esta sociedad se propone dar una serie de actos recreativos y culturales.

¡Las más preciados flores de los jardines tropicales estarán en este baile! ¡Los más bellos aires de música criolla y los últimos fox trots americanos deleitarán vuestros oídos y harán mover vuestros pies!

Ayudar a todo el que se considere trabajador es nuestro lema.

¡Ayude recreándose!
¡Alégrese ayudando!
¡Al baile! ¡Al baile!
¡Al.....!!!

LA COMISION.

UNO DE LOS DIAMANTES DE NUESTRO REGLAMENTO:

(Capítulo Segundo Sección Novena.)

ALIANZA OBRERA PUERTORRIQUEÑA.

"Todo trabajador, varón o hembra, puede ser miembro de esta sociedad, siempre que acepte las bases y principios de la misma. "En ningún caso se le preguntará por su afiliación política o religiosa." La asociación acogerá en su seno a todo trabajador que desee cooperar a la defensa del trabajador portorriqueño."

A. M. Somoza & Co.

IMPORTADORES DE TEJIDOS

VENTA AL POR MYOR

Calle de Allen esquina a Cruz.

VENTAS AL DETALL EN SU ESTABLECIMIENTO

"HIJA DE BORINQUEN"

Sucursal en Caguas, P. R.

P. O. BOX 345. Teléfonos 653 y 247.

"Suprema Ley de la desorganización

No hay fuerza por parte de los trabajadores, para impedir que estos sean perseguidos y atropellados. El indefenso e infeliz trabajador vegeta en el surco, ganando el pan cotidiano para dar el alimento indispensable a sus queridos hijos producto del sudor que baña su frente. Sigue su marcha de hombre inconsciente como cordero tras el amo inquisidor, lo conduce a la prisión, le maldice y le perpetúa a morir de hambre y miseria, pide más pan, justicia, y se aumentan sus sufrimientos, y le tratan como un criminal y un bandido.

El dolor y la protesta en vosotros, campesinos de Santa Isabel, es inútil ante el insolente agente del patrono y bruto inquisidor que te amenaza con su diestra y el roten que descargan sin piedad y sin conciencia sobre tu cuerpo inerte. ¿Por qué ocurre todo esto? *porque no tenemos una union de mil trabajadores*, porque somos indolentes a la voz de la dignidad obrera y de la ciudadanía, porque los llamados leaders obreros después de haber predicado la moral obrera por campos, valles y aldeas son despreciados y vilipendiados por los mismos trabajadores, inconscientes a a su misma causa. No se ocupan de la causa redentora y obrera, y así seguirá tu obra de esclavitud si no te organizas, sera oprimido sin piedad, sin darte cuenta de tí mismo y de tus queridos hijos.

Debes tener presente que mientras tu pides pan, con necesidad, los privilegios y riquezas de la burguesía son garantizados, los centralistas y colones tienen la fuerza que le presta la prensa y el gobierno, tienen todo a sus órdenes, y bajo su mandato, esto, campesino no tienes ni derecho a saberlo porque no te ocupas de leer la prensa obrera, ni tu, ni tus hijos. No sabes que la fuerza de la burguesía y de todos los explotadores se unen para aplastarte y obligarte a callar, y a no protestar, y en cambio tu no te unes a tus iguales para defenderte. Ellos como tienen todo el poder, piden la fuerza policiaca y le es entregada, para que los extermine a todos sin respetar los derechos que os abrigan legalmente.

Santa Isabel será grande, poderoso, civilizado, y serán respetados sus trabajadores *cuando haya por los menos mil trabajadores unidos, hombres y mujeres, que trabajan en los campos, fábricas y talleres*, de todas las clases sociales y de todos los oficios.

ISIDRO LOPEZ.

DEFIENDASE

VISITE EL DEPARTAMENTO
DE CARNES REFRIGERADAS DEL

COLMADO "STANDARD"

Encontrrá Ud. carne de masa, chuletas de cerdo y salchichas de todas clases a precios módicos.

CRUZ 6 TEL. 740, 741 & 1027